



**CORPORACIÓN EDUCATIVA  
SANTA MARÍA GORETTI**

*“Sembrando esperanza. Abriendo caminos”.*

*“El martirio de Santa María Goretti nos recuerda que el ser humano no se realiza siguiendo sus impulsos de placer, sino viviendo su propia vida en el amor y la responsabilidad”. (Juan Pablo II)*

# **Certificado de Existencia y Representación Legal**

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 12:00:20 \*\*\*\* Recibo No. S000469680 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SJIMENEZ-20210323-0024  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PqQzZCZNKb**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 800211876-2

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN

**DOMICILIO :** RIONEGRO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500479

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 26 DE 1998

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 22 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 140,657,376.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VEREDA SANTA BARBARA

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05615 - RIONEGRO

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3117698950

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** hogargoretti@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VEREDA SANTA BARBARA

**MUNICIPIO :** 05615 - RIONEGRO

**TELÉFONO 1 :** 3117698950

**CORREO ELECTRÓNICO :** hogargoretti@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : hogargoretti@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 16 DE MARZO DE 1998 DE LA Gobernacion de Antioquia, REGISTRADO

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 12:00:20 \*\*\*\* Recibo No. S000469680 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SJIMENEZ-20210323-0024  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PqQzZCZNkb**

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 17 DE AGOSTO DE 1993 BAJO EL NÚMERO 00000000000000040474 OTORGADA POR Gobernacion de Antioquia

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA CORPORACION CONSISTE EN PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES, ORIENTADOS A LOS SECTORES MARGINADOS DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL RADIO DE ACCION DE LA ENTIDAD. PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO GENERAL DE LA CORPORACION PODRA ADELANTAR ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PROMOVER LA VINCULACION DE ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, OFICIALES O PRIVADAS A PROGRAMAS DE LA CORPORACION. 2. ADELANTAR EN FORMA DIRECTA, EN ASOCIO O EN CONVENIO PROGRAMAS TENDIENTES A LA FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS CON MIRAS A GARANTIZAR UNAS CONDICIONES DIGNAS EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, PREPARANDOLAS DE ESTA MANERA PARA CONVIVIR EN COMUNIDAD. 3. OTORGAR CREDITO Y SUBSIDIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FORMATIVOS DE SUS MIEMBROS, DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS. 4. HACER CONVENIOS CON ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS. 5. EJECUTAR LAS DEMAS FUNCIONES COMPLEMENTARIAS A LAS ANTERIORES DESTINADAS A CUMPLIR EL OBJETIVO DE DESARROLLO INTEGRAL. AMBITO DE OPERACIONES: PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS, FINES Y ADELANTAR LAS FUNCIONES LA CORPORACION PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ORGANIZAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ZULUAGA DARIO DEL SOCORRO	CC 15,423,858

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 12:00:20 \*\*\*\* Recibo No. S000469680 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SJIMENEZ-20210323-0024  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PqQzZCZNKb**

2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO SALAZAR MARIA ORFILIA	CC 21,961,315

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIAS GIRALDO JUAN MAURICIO	CC 15,434,533

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUQUE CARDONA GLORIA PATRICIA	CC 39,432,717

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ZULUAGA FANNY DEL SOCORRO	CC 21,871,119

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 24 DE ENERO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15389 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	GOMEZ ZULUAGA DARIO DEL SOCORRO	CC 15,423,858

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION. 2. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION. 3. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS SOBRE EL GIRO DE LA CORPORACION QUE NO EXCEDAN DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. AUTORIZAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. CONTRATAR EL PERSONAL PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA CORPORACION. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS. 6. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACION. 7. RENDIR INFORME DE SUS LABORES. 8. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LA JUNTA DIRECTIVA. RESPONSABILIDAD: EL DIRECTOR EN EL EJERCICIO DE SU GESTION Y COMO REPRESENTANTE LEGAL RESPONDE HASTA POR LA CULPA LEVE, SIENDO EL EXCESO O EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES POR FUERA DE SUS ATRIBUCIONES INOPONIBLES A LA CORPORACION

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 12:00:20 \*\*\*\* Recibo No. S000469680 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SJIMENEZ-20210323-0024  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PqQzZCZNkb**

COMPROMETIENDO, EN ESTE ULTIMO CASO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

FORMAS DE ADMINISTRACION: ORGANOS DE DIRECCION A ADMINISTRACION: LA  
DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES  
ORGANOS: ASAMBLEA DE DELEGADOS, JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTOR.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25075 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIN RESTREPO JAIME ALONSO	CC 15,431,371	76542-T

**REVISORÍA FISCAL - FACULTADES**

REVISOR FISCAL: LA CORPORACION TENDRA UN REVISOR FISCAL: FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL:  
1. EXAMINAR LAS OPERACIONES INVENTARIOS, LIBROS Y NEGOCIOS DE LA CORPORACION Y  
COMPROBANTES DE CUENTAS. 2. VERIFICAR EL ARQUEO DE CAJA CUANDO LO CONSIDERE  
NECESARIO, POR LO MENOS CUATRO ( 4) VECES AL AÑO. 3. HACER LA COMPROBACION DE  
TODOS LOS VALORES Y EXAMINAR LOS BALANCES Y DEMAS CUENTAS DE LA  
CORPORACION. 4. CERCIORARSE QUE TODAS LAS OPERACIONES SE AJUSTAN A LO DISPUESTO POR LA  
LEY, LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5. INFORMAR DE  
SU GESTION POR ESCRITO, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA. 6. AUTORIZAR CON SU FIRMA  
LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS. 7. TODAS LAS DEMAS QUE ESTABLEZCA LA LEY,  
LOS ESTATUTOS O LA ASAMBLEA, SIEMPRE Y CUANDO SE REFIERAN A LA FISCALIZACION.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,708,890

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO  
CORPORACION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI



Fecha expedición: 2021/03/23 - 12:00:20 \*\*\*\* Recibo No. S000469680 \*\*\*\* Num. Operación. 01-SJIMENEZ-20210323-0024  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN PqQzZCZNKb**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PqQzZCZNKb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*